Año Y

Núm. 228

PLASENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

de Octubre de 1903

EL SALVADO

PLASENCIA (Cáceres)

legalmente constituido con

SRES. PROFESORES TITULADOS

city times possin gamminum come por los des-

compositiones del derecho. Es el Colegio que mas brillante resultado ha alcanzado en los exámenes y el UNICO de la provincia que no ha tenido ni un solo suspenso.

Sin incluir las asignaturas secundarias de Religión, Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, ha alcanzado en las demás, ocho matriculas de honor, ocho Sobresalientes, ventitrés Notables y quince Aprobados.

Los mejores informes pueden darlos los

alumnos y sus padres.

Reglamentos y detalles pidanse al señor Director lubbo ob organi la solojus muses a

D. JUAN MARTINEZ LORENZO

s basta la de undécima clase, e sea las de

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS PLAZUELA DEL SALVADOR NUM 4.

le aquella Ciudad, D. Higuel Vega.

El domingo 18 tovo la desgracia de perecer-

Segun pareze, el citado doven en compañía

En todas partes cuecen habas.

El día catorce hubo en Cáceres la componenda de que dá cuenta á sus lectores el Diario de Caceres del dia 16 en la siguiente forma:

«REUNION ELECTORAL

Anteaver celebrose una reunión en el despacho del Sr. Alcalde de la que tuvimos noticia pero prometimos reservarla hasta ocasión oportūna.

Anoche nuestro estimado colega El Adarve dió cuenta de ella diciendo que asistieron en representación de los belmontistas, D. Nicolás Carbajal, de los torrearistas, D. José Elías; de los liberales, D. Juan Muñoz Chaves; de los republicanos, D. Eladio Marcos Calleja y D. Manuel Mateos, y de los canalejistas, D. José Trujillo. Los mauristas no estuvieron representados porque su Jefe D. Miguel Muñoz ausente á la sazón, había manifestado su conformidad con lo que se estipulara.

Aunque oficialmente no hemos podido averiguar las bases del arreglo, por nuestras noticias, que tenemos por fundadas, aquellas son las siguientes:

Los concejales que hay que elegir se repartiran en esta forma:

Torrearistas	13.51	 2500	 2
Balmontistas			 2
Mauristas			

Canalejistas..... Liberales. Republicanos.

Teniendo en cuenta que de los antiguos que quedan, cinco son liberales, tres conservadores y uno canalejista, las distintas tendencias politicas tendrán en el futuro Ayuntamiento, si las bases del pacto se cumplen y nuestros cálculos no son equivocados, los siguientes concejales:

Conservadores, uniendo los de los tres

grupos. Liberales	ð
Canalejistas	6
Canalejistas. Republicanos	3
Total Total	20

Quedamos enterados de que en el Ayuntamiento de Cáceres se hará lo que digan el senor Belmonte, Torrearias, Chaves, Calleja, Trujillo y Muñoz, ó los testaferros que los representen en el Ayuntamiento.

Si estos señores son los que el pueblo de Cáceres quiere que entren en la casa que al comun interesan spor que no son ellos los concejales?

¿Por que han de entender en ello sus delegados?

¿Admite la Ley Electoral estas delegaciones?

¿No son una verguenza estas componendas? Ya lo creo que lo son, y ha devido de reservarse como prometió el Diario de Cáceres; pues si es vergonzoso hacerlas, lo es más que se publique y el pueblo cacereño consienta, contribuyendo á que, á sabiendas, todos sus intereses municipales esten manejados, no por aquellos en que tienen confianza que los manejaran bien; si nó por sus delegados, que pudiera suceder no gozasen de la misma confianza de que los han de manejar con completo desinteres persode otro pasaban el no en una barca, la que des-

Mal camino es para concluir con el caciquisemo, la asociación de los fulanos y que sigamos á los trust fulanistas, en estas y otras corporaciones:

Dirán en Cáceres que más propio sería nos ocupasemos de las cosas de este Municipio, pues á esto contestamos que aquí sucederá lo mismo y basta decir lo de uno para no repetir.

JUICIO POR JURADOS

El día 14 se vió en la Audiencia de Cáceres la causa por el atropello á la casa de la célebre dehesa de Canterillas y Valleverde, hecha por multitud de personas de Valdeobispo, en Septiembre de 1891 con objeto de derribarla y matar los guardas que estaban dentro de ella resultando un vecino de Valdeobispo muerto junto á su puerta.

Se procesaron cuatro vecinos de Valdeobispo, que se considerarón más culpables de la agresión y escalo de uno de los dos fortines de la casa-fuerte; y como autor del homicidio al màs joven de los guardas, que confesó había hecho disparos de arma de fuego desde el interior del edificio.

El Fiscal retiró la acusación respecto á los

cuatro procesados agresores y el Jurado, considerando que el acusado del homicidio obrò en cumplimiento de su deber, en defensa de su vida y la de los demás guardas, dió veredcito de inculpabilidad y de esta manera quedaron contentos agredidos y agresores. In minima de

Los que no han sido complacidos, han sido los dueños de la finca, porque alentados los agresores, que han sido procesados, y los muchos denunciados que no lo han sido; proseguiran en sus ataques á la misma propiedad y dará lugar la absolución á que haya que lamentar en lo sucesivo la muerte de más personas y la falta de respeto, no solo á esta propiedad, sino que también á las demàs de la comarca.

colling oscionem Labiacanas no class

composition of bandania dispinate a sind open Según estaba anunciado, en el tren descendente de las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde, llegaron á esta ciudad, el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor D. Ciriaco María Sancha Hervás y los Ilustrísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Cuenca y Sigüenza.

El Prelado de Coria, ha venido en el tren de

esta madrugada. merus H. 18 obsishesi 1 19 . obsida El Mitrado de Ciudad-Real, que también debiera haber concurrido, por hallarse enclavada su diócesis en igual provincia eclesiástica, se ha visto privado de efectuarlo por estar enfermo.

La congregación en ésta de tan distinguidos huéspedes, tiene por exclusivo objeto, celebrar las Conferencias Episcopales ordenadas por el sabio é inmortal León XIII, de feliz memoria.

El recibimiento dispensado por esta población al eminente Primado de España, y á los tres Sres Obispos arriba indicados ha sido por todo. extremo imponente y respetuoso.

Los andenes, á que con plausible acuerdo, se permitió al público entrada franca, y las diferentes dependencias de la Estación, eran suficientes para contener tan compacta muchedumbre como en ellos se agolpaba, desde mucho antes de la llegada del trenib 192 ob sobiono majao

Al entrar éste en agujas, percibióse un prolongado murmullo de aprobación, algo así como un sordo clamoreo de simpatía hacia los que llegaban, partido de la multitud, que tomaba posiciones á duras penas y atrozmente estrujada, ávida por conocer tan distinguidos viajeros. « authorismo de dun estructur sof à unioni

Para dar la bienvenida á estos, vimos en primera fila á nuestro sábio y virtuoso Prelado, á nuestro joven y popular Alcalde, Sr. Delgado y al Presidente de la Diputación Provincial, Sr. La Calle.

El primero que descendió del lujoso departamento que ocupaban, fué el ilustre Purpurado, con quien nuestro Obispo se confundió en efusivo y prolongado abrazo.

Seguidamente lo efectuaron los Mitrados de Cuenca, Madrid-Alcalá y Siguenza por este orden; quienes también se abrazaron en cariñoso saludo con el Jefe Superior de esta Diócesis. Este á continuacion les hizo la presentación de nuestra autoridad popular, que en breves y elocuentes frases dioles á los recien llegados la más cordial bienvenida.

ción para dirigirse á la Ciudad, en los coches cuencia sentencia absolutoria declarando las particulares que la loable galantería y esplen- costas de oficio. didez de la aristocracia placentina había á prevención dispuesto. selancione vido aciden jacio

MOIORINOSUS PO ECIDARS

Tomaron asiento en el carruage, propiedad de D.ª Antolina Gregorio, el ilustre Cardenal

Sancha y el Sr. Obispo de esta.

Ocuparon el coche del Presidente de la Diputación Provincial, D. Eustasio de la Calle, los tres Prelados tres Prelados.

Otros tres coches se ocuparon por las autori-

dades y familiares de los Prelados.

-En el Palacio Episcopal, donde se hospedan, se les ha preparado el suntuoso y cómodo aloja-

miento debido á su gerarquía. Con chemiliano

Desde las columnas de nuestro humilde semanario, enviamos la más cordial y sincera bienvenida al eminente Cardenal, esclarecido Primado, como asismismo a sus tres insignes acompañantes, los ilustres Prelados de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Cuenca y Coria; deseándoles que su corta estancia entre nosotros, seálos muy grata y de imperecedero recuerdo. In ana no mon ra inggrila absolucion à que haye que lamen-

y la felta de respete, no solo é esta propiedad, TRIBUNALES

tar en lo sucesivi in inciento de más personas

AUDIENCIA

En el día quince y á las 5 y media de la tarde dió fin la causa que desde el día catorce traía en animación à numeroso público.

Ocupaban el banquillo Crispiniano Pico, y cuatro vecinos más de Valdeobispo, acusándeseles de ser autores de la muerte de Bonifacio Alcón, ejecutada el día 18 de Septiembre de 1901, en los términos de la dehesa Canterillas y Valleverde synori sanona mant comin de not

· La acusación pública estaba encomendada al abogado Fiscal Sr. Saval, la privada al Licenciado Sr. Ibarrola, siendo defensores del Crispiniano, el Licenciado Sr. Herreros, y de los otros procesados el abogado Sr. Enciso Herrero.

Después de practicadas todas las pruebas. modificaron sus conclusiones tanto el representante del Ministerio publico el cual lo hizo en el sentido de retirar la acusación de todos los procesados que ocupaban el banquillo.

I No entendiéndolo así el acusador privado la retiro de los cuatro procesados que defendia el Sr. Enciso; quedándose solo el Crispin ano Pico, por conceptuarle á él solo como autor del

Sees Obispos acriba indicados ha sido.oibisimod Concedida la palabra al Sr. Fiscal, entra de lleno la defender la conducta del procesado Crispiniano por ser guarda de la dehesa, el cuat obro en defensa de su persona al verse atacado, así como otros guardas, por numerosos grapos de vecinos de Valdeobispo, los cuales están creidos de ser dueños de la dehesa, por lo cual todos los días estan cometien lo ataques à la propiedad; elocuentes palabras las del senor Saval cuando decia «que és esto, que pueblo sino anarquista y que reina el socialismo hace do que et de Valdeobispo, sin respetar la propiedad de una finca que no es suya, y trata matar á los guardas que la custodian.» 200

Por el contrario el Sr. Ibarroba en la acusacion que sostiene, trata de recoger pequeños datos de fiempos atras sobre la propiedad de la dehesa; oyéndose nna voz del público que gri ta, «eso es mentira,» con gran habilidad demuestra que el procesado es el antor de la muerte, sin que concurran circunstancias.

Al público no satisface la acusación.

Opina por el contrario el abogado Sr. Herreros, el cual despuès de un gran estudio sobre la legitima propiedad de la dehesa; entiende que su patrocinado es inocente, y ruega al Jurado dé su parecer de justicia un veredicto de inculpabilidad absoluta.

El público acoje con satisfacción las palabras del Sr. Herrero.

Después del resumen presidencial, dicta el Jurado un veredicto el cual es absolutorio, y

Sin pérdida de tiempo, salieron de la Esta- acogido por el público diciendose en su conse-

. Los peritos armeros que dictaminrron ante el Jurado, tuvieron mucho que desear, comprendiendo el público que eran partidarios de los vecinos de Valdeobispo.

Yo queria con todo mi cuerpo ___yo queria cual quieren los padres con puro cariño de pasión sagrada, yo queria una nina bonita con cara de virgen, con cara de santa ol y al mirar sus mejillas de rosa, mo melen sus ojos tan negros, su cuello de nácar, por mis venas corrian veloces corrientes de lava; lquius se elong leb sound yo queria tenerla en mis brazos un nos on y alli contemplarla; noun , sonobaynosmo) yo quería mirarme en sus ojos sus ojos divinos que el candor retratan; yo queria vivir a su lado bebiendo su aliento, mirando con ansia esa santa inocencia que tiene su preciosa cara.

Qualities auterados del due en el Avanta-Mas jay! me persigue matando mis dichas impía desgracia; doquiera que fijo mis ojos cansados, buscando esperanzas, cifrando ilusiones, allí me la encuentro ____jalli me las matal

-Sonce and selle nos on one non EMEGEA

De Nuestros Corresponsales

Continua la huelga. — Apertura de la Ex. posición. La cara en el entrepond ceomicente en i

inne viel mieblet escereign convienus sontifi-

Bèjar 18 de Octubre de 1903.

Ayer se verificò una numerosa manifestación de obreros fabriles para protestar del telegrama del Gobernador que hace responsables de los desordenes que pudieran ocurrir á los presidentes de las sociedades de resistencia.

Con motivo de la huelga es tristísima la situación de la mayor parte de los obreros, siendo un enigma como pueden subsistir faltandoles trabajos y recursos.

Los obreros están dispuestos à todo género de sacrificios antes que ceder.

Lo màs lamentable es lo dificil que cada dia

se hace la avenencia.

Hoy han venido de los puestos inmediatos gran numero de Guardia civil, por temer que se altere el orden.

Cuan triste es pensar que no se sepan solucionar los cofiictos sociales y políticos más que con el maüsser,

El viernes 16, tuvo lugar la clausura de la Exosición.

Personas bien informadas nos dicen que el empresario, digo el director, ha perdido mucho dinero por haber expendido un reducidisimo número de entradas.

Nalla nos sorprende tal noticia, sabiendo por quien fué organizada y dirigida.

No ha pasado de ser un ensayo de Exposición, reportando á la población donde tales ensayos se efectuan más deshonra que honra, porque los forasteros que lo han visto sufrieron el primer desengaño al hallarse con instalación que no tenía más que tres ó cuatro objetos en algunas secciones.

Las secciones más concurridas fueron las de

paños de Béjar, y la de cuadros, habiendo en esta ultima mucho muy malo que nunca debió ponerse al lado de las hermosísimas obras de Checa y Alvarez Gata.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

NOTICIAS

Tribunales.

Para el próximo martes y días sucesivos está señalada la vista de la tristemente célebre causa de Casas del Castañar, seguida contra Agustin de la Calle y Deogracias Martin por el delito de asesinato interviniendo el jurado.

En ella interviene como fiscal el Sr. Saval y como acusador privado, en representación de D. Pedro de la Calle, el Sr. Ibarrola, siendo abogados defensores de los procesados D. José Rosado y D. Emilio Herreros.

Según nuestras noticias están citados para comparecer al acto de la vista nada menos que

ijciento treinta y tres testigosii Los informes son esperados con gran especta-

ción tanto por la gente de toga como por los desconocedores del derecho. Es el Colegio aue - as brillante resulta-

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido formaceútico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general. enters the honor, och - - subjection, rentalists

En visperas de publicarse el llamamiento del cuerpo electoral á los Comicios, se ha dictado una Real orden, por el ministerio de la Gobernación, y en virtud de la cual resuelve que se consideren elegibles para concejales los electores que estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta la de undécima clase, ó sea las de cincuenta céntimos de peseta.

El sábado 16 murió víctima de una apoplegía fulminante en Béjar, el parroco de San Juan de aquella Ciudad, D. Miguel Vega.

El domingo 18 tuvo la desgracia de perecer ahogado el joven Nicasio Cano en el sitio denominado Bao Torta.

Según parece, el citado joven en compañía de otro pasaban el rio en una barca, la que desviándose de la maroma que le servia de amarra, se valanceó un poco, dando lugar á que unas cubas de porlant volcasen y volcara tambienla barca, cayéndo al rio los dos y salvándose el que acompañaba al Nicasio, logrando á nado la orilla. Lanutuded AUIAU

El infeliz Nicasio que no sabia nadar tardó muy poco en sumergirse sin que pudiera ser auxiliado. Su cadáver fué extraido poco después y conducido al Hospital donde se le verificó la autopsia.

El entierro se verificó ayer lúnes.

Ha llegado á esta Ciudad D. Pedro Solís, nuevo Delegado en la provincia de la Sociedad de Seguros de incendios y ganados titulada "El Amparo del Agricultor" con objeto de abonar á D. Ramón Casado el importe del siniestro que le ocurrió en una caballeria el día 3 del actual y hacer á la vez algunos seguros que tienen solicitados de la espresada Sociedad.

Aunque elleschmender seur bernes podide aveni-Nuestro apreciable amigo D. Andrés Sánchez Cid, antiguo Director de una de las más acreditadas academias de Toledo y licenciado en Ciencias, que ha empezado á prestar sus servicios profesionales en el Colegio del Salvador se propone establecer clases particulares de carreras especiales y contabilidad.

No dudamos que, dada su reconocida competencia y larga práctica en esta clase de EnseLa debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo; (erecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando-el acreditado

BINE AID

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

nanzas obtendrá el éxito que le deseamos llenando al mismo tiempo un vacío en nuestra Ciudad.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro particular amigo y paisano D. Pedro Solís Gil, tanto por su reciente licenciatura en la facultad de medicina, como por haberle sido otorgada la titular de médico del Torno.

Exitos tan brillantes como continuados deseamos al novel facultativo en su espinosa y concienzuda Carrera:

Por noticias recibidas ayer á las tres de la tarde de la dehesa Cantérillas y Valleverde, del término de Valdeobispo, se sabe que se han presentado unas cincuentas personas del dicho pueblo á robar bellota, sin respetar á la Guardiacivil allí destacada.

Una pareja llevó á disposición del Juez Municipal de Valdeobispo algunos hombres con siete cargas de bellotas; el resto de las fuerzas del destacamento ha tenido que capitular y consentir, que en su presencia sigan robando la bellota, que todavía está verde.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguentes:

Procedencia

Destinatario y señas.

Madrid—Julio Palacios
Cáceres—Florencia Fageneda
Zorca—Teodoro Alarcon
Se ignora—Florencio Durán, Barrio Nuevo.
Iden—Esteban Cruz, Plaza Mayor 7
Iden—Matias prieto
Iden—Juan Hidalgo Villa.
Madrid—Florencio Sánchez.

P. Palacios y Compañia sociedad placentina dé electricidad

CIRCIIIAR

Esta Sociedad tiene el honor de participar á sus abonados, que estando próxima la terminación de las importantes obras, que viene realizando para utilizar el nuevo salto de Berrocalillo, ha resuelto introducir, des le el dia 1.º de Noviembre próximo, las molificaciones de sus tarifas, que más adelante se consignan.

Para lograr favorecer los intereses de sus abonados, la Sociedad no ha omitido gastos ni cuantos sacrificios han estado de su parte, para conseguir una instalación completamente nueva y moderna, que reuna todas las condiciones de seguridad en el servicio del alumbrado, unidas á una capacidad muy superior a las necesidades actuales de esta localidad, en previsión del desarrollo de su industria en el porvenir.

Lejos de procurarse mayor remuneración en el capital invertido en la nueva instalación, esta Sociedad se ha propuesto, en primer término, conseguir economías en la producción de la carga elèctrica, con el fin de poder ofrecer, como lo hace, á sus abonados, una participación de importancia en dichas economías, consistente en una rebaja que excede del 25 por ciento sobre los precios anteriores, como á continuación se demuestra.

L'-Precios del alumbrado

Desde el día 1.º de Noviembre pròximo, empezaràn á regir los precios siguientes.

Por una lámpara de 10 bujias al mes... 3 pesetas id. ... 4 id.

Serán de cuenta de los abonados los impuestos creados y por crear sobre consumo de fluido eléctrico, así como la reposición de las lámparas.

El abonado de una ó dos lámparas, que desee la reposición de las lámparas fundidas por cuenta de la Sociedad, deberán abonar un suplemento de 25 ceutimos al mes por cada lámpara instalada.

Los abonados de 30 bujías en adelante podrán disfrutar de las ventajas, que hoy tienen y que consiste en repartir la intensidad de fluido que pagan, en lámparas de 5 bujías ó de otra potencia. Estos abonados pagarán á razón de 3 pesetas por fracción de 10 bujías y por el alquiler de un limita-corriente la cantidad mensual de 25 céntimos.

Los abonados de menos de 30 bujías podráu suscribirse por una ó dos lámparas de 10 bujías susceptibles de conmutarse, para utilizarlas alternativamente en dos ò cuatro habitaciones.

2.º-Precio de las instalaciones

La Sociedad, siguiendo favoreciendo á sus abonados, ha reducido también los precios de las instalaciones á partir del 1.º de Octubre, que serán las siguientes.

Una instalación completa sin lámpara al contado. 5 pesetas fila de plazos 6 id.

Los plazos serán doce á razón de 50 cèntimos al mes, y se pagarán al mismo tiempo que los recibos del alumbrado.

Todas las reparaciones, modificaciones y traslados de instalaciones serán de cuenta del abonado.

3.º-Condiciones generales

El consumidor del fluido eléctrico podrá utilizarlo desde el anochecer hasta el amanecer, y renuncia á toda reclamación, en el caso de una interrupción del alumbrado.

Los abonados de una y dos lámparas no podrán variar su número é intensidad sin prèvio aviso á la Sociedad; en caso contrario deberán abonar el exceso de fluido gastado indebidamente desde la fecha en que se hayan sucrito.

Los abonados respetarán los precintos colocados por la sociedad en sus aparatos y se obligan á dejar libres la entrada de sus habitaciones á los empleados de la referida Sociedad para que pueda revisarse la instalación.

El Consumo del fluido se pagará por mensualidades vencidas; y en su cobro no se admitirá moneda de cobre más que fracciones de peseta.

El abonado satisfará los recibos mensuales à su presentación y en su domicilio; y en el caso de morosidad en el pago, la Sociedad podrá suprimir la corriente, sin perjuicio de reclamar judicialmente el importe de los recibos atrasados, quedando de cuenta del abonado los gastos que origine la reclamación judicial,

Las altas y bajas previsionales se admitirán por la Sociedad el 1.º y 16 de cada mes, y por consiguiente los descuentos, que se hagan, en los recibos, por baja provisional, serán de medio mes y no de días.

No se descontarà cantidad alguna por interrupciones en el servicio del alumbrado.

FUERZA MOTRÍZ ELÉCTRICA

Con el fin de contribuir al desarrollo industrial de esta Población, la Sociedad suministra-

rà energía eléctrica durante el diá, à partir del 1.º de Enero pròximo á precios sumamente económicos.

Para facilitar la aplicación de esta energía, la Sociedad ofrece á sus abonados los servicios de su oficina técnica, establecida en Mairid, calle de Orellana 9, en la cual se les facilitará gratuitamente todos los proyectos y presupues tos que pidan.

Esta oficina técnica se dedica especialmente al estudio y ejecución de todas clases de instalaciones industriales, movidas por la electricidad, y puede ofrecer á sus clientes máquinas de todas clases, de procedencia de las mejores casas extrajeras, á precios muy reducidos.

Los abonados que deseen instalar cualquiera clase de industria, por grande ó pequeña que sea, pueden desde ahora dirigirse á las oficinas de la Sociedad en esta Ciudad, donde se les faciltará todos los datos que necesiton.

Plasencia 1.º de Octubre de 1903.

3. Balacios y Compañía

MERCADO DE GRANO EN PLASENCIA

Trigo candeal	51	rs.
Idem cotorro		
Cebada	33	Ù.
Garbanzos comunes	75	W
Idem gordos		0000000
Centeno		
rudias verdes	8	Ú
Patatas á 70 cts. arroba		
FRUTAS:	OF	
Sandías y melonés 3 1	rs.	a,

- AVISO

Se lo damos á todos los Sres. suscritores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto con esta administración, satisfagan sus cuentas, para no interrumpir la buena marcha de la misma.

STANDAS el antiguo y acreditala la Café de Victoriano Dominguez, situado en la Plaza Mayor número 30.

Para tratar con su dueño.

Santal Campillo con una labor próximamente de 100 fanegas ya hechas, que sita jurisdicción de Malpartida de Plasencia.

Para tratar en Baños de Montemayor con

D. Pedro Durán Sánchez.

11, calle Alfonso VIII, con todos sus accesorios de Huerta, corrales y cocheras, para tratar de ella dirigirse á Baños de Montemayor á don Pedro Durán Sánchez.

Plasencia .-- ímprenta de Angel Ramos García.

and the state of t

SECCION DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

TODAS LAS SEMANAS SE PONDRÁ A LA VENTA UN ARTÍCULO DIFERENTE DE ESTA TEMPORADA Y VENIDERA, PARA REALIZAR AL CONTADO À MUCHO ME-NOS DE SU PRECIO, EN EL COMERCIO DE TEJIDOS POR MENOR SITUADO EN ESTA PLAZA MAYOR, CONOCIDO POR DE LOS MALAGUEÑOS Y PROPIEDAD DE

ANGEL GONZALEZ

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

600.000

Marcos ó aprox. Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: illaria todos tos datos dato nepesatora.

1 ,	Premio a Marcos	300000 inter
pa idia	मार्जी ।	200000
1		100000
147901	101 37	80000
,	» ·	60000
.2	»	50000
er 121	»	45000
	»	40000
• &1	»	35000
5))	30000
5		20000
. 3	>>	15000
16	» -	10000
40	»	5000
100	»	3000
160		2000
619	»	
812	->>	-400
32014	».	169
20017	iső	300 200
144 111	100 78	3845021 some of

cocheras, nara iralar

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la loteria 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la signiente loteria. Todo el capital asciende á.

Marcos 10.856.562

ó sean más de Pesetas.

18.000.000

La instalación favorable de esta loteria está areglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera à 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75. 000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100. 000 Marcos. etc.

La casa infrascrita invita por la presente à interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslo por Valores declarados, ó en libranzas de Giros mútuos sobre Madrid o Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil à cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias áe este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondienallad ea enp , habilaced al el arent el Para el sortee de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases signientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas delos sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prévista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el próspecto oficial á quien lo pida,

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

PUREZA

PLAZA MAYOR 44.-PLASENCIA

NOTA. —El depósito de cacaos, azúcares y canelas. Acevedo 10. (antes Cartas)

DROGUERÍA

ERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

DE CHOCOLATES

Tomás Ternandez Duran

Marques de Mirabel, número 32 PLASENCIA

de capital, buena ganan-cia diaria; se obtiene escribendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia.)

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERÍA

ADOLFO SEOUETRA

35.—PLAZA MAYOR.—35. PLASENCIA

1.—Valdegamas, principal.—1

PLASEMEIA

